

EJECUTIVO No. 541744089001-2013-00047-00.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHITAGA
Chitagá, nueve (09) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Agréguese y póngase en conocimiento de las partes lo informado por el Banco W (Doc 39), para lo que estimen pertinente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,


JHON OMAR BARBOSA ROPERO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHITAGA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPUBLICA DE COLOMBIA

CHITAGA, **10 de agosto de 2023**, se notificó hoy el auto anterior por anotación en estado a las ocho de la mañana.

JUAN CARLOS BLANCO RODRIGUEZ
Secretario